

Complemento específico: 30.092,28 euros/año (2.507,69 euros brutos/mes).

Específico: 1.822,25 euros brutos/mes.

Valoración: 685,44 euros brutos/mes (593 puntos).

Funciones: Las funciones de colaboración principalmente previstas para la plaza de Oficial Mayor, con independencia de la sustitución de la Secretaría en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, serán fundamentalmente las siguientes:

- Secretaría de la Junta de Gobierno Local.
- Secretaría de los Organismos Autónomos Municipales tales como Patronato e IMD, así como de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
- Jefatura de los Servicios de Registro y Padrón Municipal.
- Coordinación y gestión administrativa en materia de:
  - Taxis, transporte y circulación urbana.
  - Vialidad y obras públicas.
  - Sanidad, ferias y mercados.
  - Educación.
  - Participación ciudadana
  - Colaboración administrativa con otros departamentos municipales de acuerdo con las necesidades puntuales de gestión que se planteen, en particular Servicios Sociales e Igualdad.
- Las desarrolladas por delegación de la Secretaría.

Méritos específicos: Los que a continuación se relacionan:

a) Experiencia profesional: Por haber prestado servicio en puestos de trabajo de la misma categoría y subescala a la que se concurre en Entidades Locales de Cantabria: 0,05 puntos por mes.

Puntuación máxima en este apartado: 1,5 Ptos.

Se acreditará mediante certificado expedido por los Ayuntamientos en los que se ha prestado servicios o por el M.A.P.

b) Disponer de la licenciatura en derecho: 1 Pto.

Otras licenciaturas de la escala: 0,75 Ptos.

Se acreditará mediante copia compulsada del título de la licenciatura.

c) Cursos: Máxima puntuación en este apartado: 2,5 Ptos.

En materia de contratación, recursos humanos y urbanismo:

- Cursos de 15 hasta 40 horas: 0,01 Ptos.
- Cursos de 41 a 80 horas: 0,05 Ptos.
- Cursos de 81 a 350 horas: 0,10 Ptos.
- Cursos de más de 350 horas: 0,30 Ptos.

Cursos en materia de régimen jurídico de las Corporaciones Locales, procedimiento administrativo, régimen jurídico de las CC.LL, participación ciudadana, taxis, transporte y circulación urbana, sanidad, ferias y mercados:

- Cursos de 15 hasta 40 horas: 0,02 Ptos.
- Cursos de 41 a 80 horas: 0,10 Ptos.
- Cursos de 81 a 350 horas: 0,50 Ptos.
- Cursos de más de 350 horas: 0,75 Ptos.

Formación en gestión directiva pública, así como en nuevas tecnologías:

- Cursos de 15 hasta 40 horas: 0,04 Ptos.
- Cursos de 41 a 80 horas: 0,20 Ptos.
- Cursos de 81 a 350 horas: 0,75 Ptos.
- Cursos de más de 350 horas: 1,25 Ptos.

Se valorarán exclusivamente los cursos impartidos en Escuelas o Institutos Oficiales del Estado o de la Comunidad Autónoma, acreditándose mediante la aportación de copia del certificado expedido por la entidad que impartió el curso en el que se detalle el objeto del curso y el número de horas del mismo.

Cuando no se establezca el número de horas en el certificado o título acreditativo de su realización no se valorará el curso.

No se incluirán dentro de este apartado aquellos cursos que hayan sido valorados dentro del baremo de determinación autonómica.

d) Publicación de artículos, libros, presentación de comunicaciones o participación en jornadas como ponente en relación con materias propias del ejercicio profesional en la Administración Local:

Puntuación máxima en este apartado: 1 Pto.

Por cada libro como autor exclusivo: 0,80 Ptos.

Como coautor: 0,50 Ptos.

Artículos en revistas especializadas de derecho y relativas a materias relacionadas con la Administración Local. Por cada artículo: 0,25 Ptos.

Conferencias y seminarios: Por la participación como ponente en cursos, seminarios etc, organizados por Administraciones Públicas y Universidades y relativos a materias relacionadas con la Administración Local, por cada hora: 0,05 Ptos.

Se acreditará mediante copia del libro o revista en la que se contenga el artículo o certificado acreditativo de la ponencia o comunicación presentada y de la duración del curso o jornada impartido.

e) Experiencia gestión órganos colegiados: Por haber prestado servicio en puestos de trabajo de secretaría de Mancomunidad, Comarcas, Asociaciones de Municipios y otros entes supralocales, en la misma categoría y subescala a la que se concursa: 0,05 puntos por mes.

Puntuación máxima en este apartado: 1 Pto.

Se acreditará mediante certificado expedido por la entidad en la que se ha prestado servicios o por el M.A.P.

Será preceptiva la realización de entrevista.

2.- Modificar la plantilla de personal municipal, personal funcionario y laboral para el año 2007 en los siguientes términos:

a) Se formula propuesta de creación de la siguiente plaza: Personal funcionario.

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

-Oficial Mayor número de plazas: Una.

b) Se formula propuesta de amortización de la siguiente plaza: Personal funcionario.

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. SECRETARÍA CATEGORÍA SUPERIOR.

-Oficial Mayor número de plazas: Una."

En orden a la ejecución y desarrollo de este acuerdo, por la Alcaldía-Presidencia, en ejecución de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/88, de 20 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se ordena proceder a la exposición pública en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios municipal del acuerdo municipal durante el plazo de quince días naturales a fin de que por los interesados puedan presentarse cuantas alegaciones se consideren oportunas, elevándose a definitivo el presente acuerdo para el caso de no presentación de alegaciones durante el período de exposición pública.

Torrelavega, 20 de marzo de 2007.-La alcaldesa-presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/4503

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de adjudicación del contrato para suministro de material de almacén en general en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: HV 2006/0/0090.

## 2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.  
 b) Descripción del objeto: Material almacén general. Bolsas colectoras, lentinas, etc...  
 c) Número de lotes: 33.  
 d) Fecha de publicación en el BOC 14 de julio de 2006.  
 e) Fecha de publicación en el BOE 10 de julio de 2006.

## 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

## 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 906.747,27 euros.  
 NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON VEINTISIETE EUROS.

## 5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 12 de marzo de 2007, puede consultarse en la dirección de internet <http://www.humv.es>.  
 b) Adjudicatarios:

|                                                            |            |
|------------------------------------------------------------|------------|
| AMEBIL, S.A.                                               | 19.145,20  |
| AMEVISA, S.A.                                              | 23.921,44  |
| B. BRAUN MEDICAL, S.A.                                     | 15.688,00  |
| CAMINO EXCLUSIVAS, S.L.                                    | 945,00     |
| COVACA, S.A.                                               | 25.600,00  |
| G.S.A. NORTE, S.A.                                         | 36.019,20  |
| GERIMET, S.L.L.                                            | 23.785,00  |
| HOLLISTER IBÉRICA, S.A.                                    | 5.250,00   |
| HORTAS SUMINISTROS, S.L.                                   | 12.005,40  |
| HOSPIRA PRODUCTOS FARMA-<br>CEUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L. | 42.515,00  |
| INTERSURGICAL ESPAÑA, S.A.                                 | 8.218,96   |
| KRAPE, S.A.                                                | 192,60     |
| MOLNLYCKE HEALTH CARE, S.L.                                | 114.661,20 |
| MOVACO, S.A.                                               | 3.094,03   |
| PALEX MEDICAL, S.A.                                        | 12.000,00  |
| PRIM, S.A.                                                 | 12.440,00  |
| SARSTEDT, S.A.                                             | 1.506,56   |
| SENDAL, S.A.                                               | 603,00     |
| SUCLISA (SUMINISTROS CLÍNICOS<br>SANITARIOS, S.L.)         | 33.589,33  |
| SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A.                            | 1.122,60   |
| TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.                                | 157.120,00 |

Lotes desiertos: 14, 19, 20, 22, 28, 30.

Santander, 22 de marzo de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud.-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio) el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Francisco Cárceles Guardia.

07/4581

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

*Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de pavimentación núcleos del municipio.*

Aprobado por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de pavimentación núcleos municipio Campoo de Enmedio, queda expuesto al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de presentación de reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

2. Objeto del contrato: Obras de Pavimentación núcleos municipio Campoo de Enmedio.

3. Licitación: 229.152 euros.

4. Plazo de ejecución: Tres meses (ver pliego de cláusulas VII.2.).

## 5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.  
 Procedimiento: Abierto.  
 Forma: Concurso.

## 6. Garantías:

Fianza provisional: 4.583,04 euros.  
 Fianza definitiva: 2% del importe de adjudicación.

## 7. Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Campoo de Enmedio calle García del Olmo número 16 - 39200 Matamorosa.

Teléfono 942 750 601 Fax 942 753 605.

Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC.

## 8. Lugar y presentación de ofertas:

En las oficinas generales del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio de nueve a catorce horas, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, si el último fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente hábil.

También podrán presentarse por correo de la forma en que se establece en el pliego de condiciones.

9. Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

10. Apertura de pliegos: Dieciocho horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de pliegos.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

## 12. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: categoría C, GRUPO G, SUBGRUPO: (4-5-6 como medio de acreditación de solvencia técnica y profesional).

Matamorosa, 2 de abril de 2007.-El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

07/4974

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

*Aprobación, exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para obras de la segunda fase de construcción de la Casa Consistorial.*

Aprobado por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2007, el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de las obras de segunda fase de la construcción de Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, queda expuesto al público por espacio de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de presentación de reclamaciones.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

2. Objeto del contrato: Segunda fase de la construcción de Casa Consistorial del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.

3. Licitación: 543.793,93 euros.